



Resolución Rectoral n.º 0193-2014-UNAP

Iquitos, 24 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 019-2014-FO-UNAP, del coordinador de la Facultad de Odontología, sobre otorgamiento de título profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios de vistos, don Alejandro Chávez Paredes, coordinador de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector otorgar el título profesional de cirujano dentista a la bachiller Uxua Ortecho Zuta, quien sustentó satisfactoriamente, el 12 de diciembre de 2013, la tesis titulada "Lesiones orales más frecuentes de la enfermedad de Hansen en pacientes de la comunidad de San Pablo del Amazonas – Loreto 213", y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del título solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenido en el Oficio n.º 0126-VRAC-UNAP-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el título profesional de **cirujano dentista** a la bachiller **Uxua Ortecho Zuta**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL